



Región de Murcia

CONSEJERIA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

RESOLUCION DE 4 DE JULIO DE 2016, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES SELECCIONADOS PARA OBTENER PERMISOS PARCIALMENTE RETRIBUIDOS.

Por Orden de la Consejería de Educación y Cultura, de 29 de junio de 2006 (BORM., de 12 de agosto), se establecieron las condiciones de disfrute del permiso parcialmente retribuido previsto en el objetivo de mejora de las condiciones de trabajo del profesorado acordado en el Pacto Social por la Educación en la Región de Murcia.

Por Resolución de esta Dirección General, de 16 de junio de 2016, se publicó la relación provisional de aspirantes seleccionados para la obtención de permisos parcialmente retribuidos, concediéndose, en su apartado segundo y de conformidad con el artículo 6 de la Orden de convocatoria, de 29 de junio de 2006, un plazo de diez días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de la citada Resolución, para que los interesados pudieran efectuar las posibles reclamaciones a la relación provisional. Así mismo, durante el plazo, los candidatos podían presentar renuncia total a su solicitud de acogerse al permiso parcialmente retribuido, utilizando para ello el modelo anexo IV de la Orden de convocatoria.

Vistas las reclamaciones a la relación provisional y una vez admitidas o desestimadas,

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar y publicar la relación definitiva de aspirantes seleccionados para obtener permisos parcialmente retribuidos y los excluidos. Dicha relación figura como anexo a esta Resolución.

SEGUNDO.- De conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Orden de convocatoria de 29 de junio de 2006, los funcionarios relacionados en el anexo, acogidos al permiso con retribución parcial, permanecerán durante su disfrute en situación de servicio activo, se les reservará la plaza y destino definitivo, y ese tiempo les será computable a todos los efectos. El disfrute del permiso con retribución parcial es incompatible con la realización de cualquier tipo de actividad remunerada durante el quinto año.

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Consejera de Educación y Universidades, en el plazo de un mes, según lo previsto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Murcia, 4 de julio de 2016.

EL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y
RECURSOS HUMANOS,



Fdo.: Enrique Ujaldón Benitez.

PERMISOS PARCIALMENTE RETRIBUIDOS 2016
(Orden de 29 de junio de 2006-BORM del 12 de agosto)

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS

ASPIRANTES	DNI
ABAD BORRELL, M ^a TERESA	22...07D
ABRISQUETA CARRION, CARMEN	48...82B
BALANZA BLECUA, M ^a FUENSANTA	23...13M
BASTIDA GARCIA, FRANCISCO	27...17Y
CAMACHO MARTINEZ, PEDRO	74...34T
CANO BERNAL, M ^a PILAR	77...38Y
CANOVAS GONZALEZ, M ^a JOSE	23...78Z
CARRILLO GARCIA, BLAS SANTIAGO	52...31C
CASTELLON PEREZ M ^a LUISA	34...00C
CUSELL, NICHOLAS-JOHN	X33...57Z
DEL HIERRO LOPEZ, JUANA MARIA	74...59T
ESPEJO CAYUELA, CAROLINA	48...68F
FERNANDEZ CALVO, CONSUELO MARIA	29...72L
GARCIA-GRAJALVA GARCIA, NIEVES	27...81E
GARCIA SORIA, PEDRO ANGEL	48...38C
GONZALEZ MACARRO, ALEJANDRO	50...97G
IBAÑEZ GOMEZ, JOSUE	04...00T
MANZANARES MANZANARES, ESPERANZA	22...49Q
MARTINEZ BALERIOLA, LAURA	48...88S
MARTINEZ BELCHÍ, DOLORES	22...37P
MARTINEZ MARIN, EVA	34...56T
MARTINEZ MUÑOZ, ESTHER	29...32Y
MARTOS GOMEZ, JOSE JESUS	23...52J
ORTIZ GOMARIZ, JOSE ALBERTO	48...18K

<i>POZA MEDIAVILLA, VICTORIA</i>	<i>12...68B</i>
<i>PRENDES ESPINOSA, CARLOS</i>	<i>23...60F</i>
<i>RABADAN ANTA, MERCEDES</i>	<i>16...50L</i>
<i>ROCA BALLESTER, ANA</i>	<i>23...53J</i>
<i>SANCHEZ AGUILAR, DIEGO</i>	<i>23...23T</i>
<i>SANCHEZ RODENAS, ALFONSO</i>	<i>23...92C</i>
<i>SANCHEZ SANCHEZ, ENRIQUE RAMON</i>	<i>46...97E</i>
<i>SOTO PIVIDAL, SALVADORA</i>	<i>22...94G</i>
<i>VERA PEREZ, JOSEFA</i>	<i>34...12C</i>

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

ASPIRANTE	DNI	CAUSA EXCLUSIÓN
<i>CARRASCO BELMONTE M^a DOLORES</i>	<i>22...99 E</i>	No reúne requisito (Art. 4.d) Orden Orden de 29 junio de 2006
<i>MIGUELES ZAYAS, LUIS</i>	<i>48...56W</i>	No presenta proyecto (Art. 5.5.) Orden de 29 de junio de 2006
<i>SORIANO MINGUEZ, ENMMA</i>	<i>27...37W</i>	No presenta Anexo II, ni proyecto (Art. 5.5.) de 29 de junio de 2006